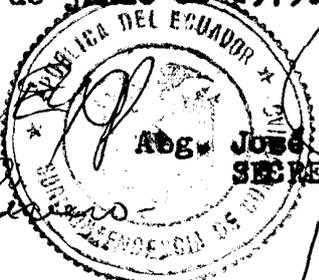


R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ALMACENES DE PRATI C. LTDA

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4° de este Cantón, el 21 de Enero de 1.957, se constituyó la compañía anonima denominada "ALMACENES DE PRATI S.A." . Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 21 de septiembre de 1.966, la mencionada compañía se transformó en compañía de responsabilidad limitada con la denominación de ALMACENES DE PRATI C. LTDA.
 - 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 10° de este Cantón, el 25 de enero de 1.979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de SIETE MILLO NES DE SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de SESENTA MILLONES DE SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales.
 - 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura, el señor José De Pratti Cavanna, en su calidad de Gerente.
 - 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante la capitalización de las reservas legales y facultativas.
 - 5.- La principal reforma estatutaria es:
ARTICULO QUINTO:- El capital social de la compañía es de Sesenta Millones de sucres (\$60'000.000,00), dividido en sesenta mil participaciones de un mil sucres - cada una.
 - 6.- Mediante Resolución N°RL- 6.168 de 21 de mayo de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada ALMACENES DE PRATI C. LTDA.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley.
Guayaquil, 7 de junio de 1979.

Rafael Torres

Abg. José María Palau Ostaza.
SECRETARIO GENERAL.